

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID (Entidad beneficiaria)

**ALTAE BANCO, S. A.
(Sociedad escindida)**

Anuncio de escisión

La Junta general de la sociedad «Altae Banco, Sociedad Anónima», y el Consejo de Administración de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, en sus respectivas reuniones del día 17 de febrero de 1997, acordaron la escisión parcial impropia de «Altae Banco, Sociedad Anónima», mediante la integración del patrimonio escindido en el patrimonio de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, resultando esta última entidad beneficiaria de la escisión de la primera. La escisión se efectuará sobre las bases establecidas en el proyecto de escisión, suscrito por los Administradores de las entidades participantes y depositando en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las entidades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro del acuerdo y los Balances que han servido de base para la escisión. Los citados documentos se encuentran a disposición de los afectados en los respectivos domicilios de las entidades participantes. Los acreedores de cada una de las entidades intervinientes en la escisión podrán oponerse a la misma en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión, según lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de febrero de 1997.—Los Consejos de Administración de las entidades participantes.—9.776.

NOTARÍA DE DON ANTONIO HUERTA TROLEZ

Edicto

Yo, Antonio Huerta Trolez, Notario del ilustre Colegio de Madrid, con residencia en la misma capital.

Hago saber: Que en mi Notaría se sigue procedimiento extrajudicial, al amparo de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 50/1965, de 17 de julio, sobre venta de bienes muebles a plazos, a instancia de Ford Credit Europe PLC sucursal en España, y en virtud de acta de requerimiento autorizada ante mí, el día 25 de julio de 1996, número 1.583 de

protocolo, se requiere de pago de don Dame Diop, en su calidad de comprador del contrato de financiación a comprador de automóviles número A-0095079, de fecha 8 de agosto de 1995, suscrito con Ford Credit Europe PLC sucursal en España, como financiador, y don Tomás Herrero Picón, como fiador solidario del comprador, para la financiación de la adquisición del vehículo «Ford» Transit 190 L Furgón, número de chasis BDVLSDO-4261, matrícula C-0218-BM.

El requerimiento de pago se efectúa sobre la suma de 3.730.860 pesetas más intereses de demora, gastos y costas, presupuestadas en la cantidad de 500.000 pesetas, siendo la causa del vencimiento de la obligación el impago de más de dos plazos de los pactados en el contrato de financiación suscrito, conforme a lo dispuesto en el artículo 11, último párrafo, de la Ley 50/1965, de 17 de julio, sobre Ventas de Bienes Muebles a Plazos.

Todo ello haciendo constar que, si los deudores no pagaran los citados importes en el plazo de tres días, se procederá a la subasta de los bienes sin necesidad de nuevas notificaciones ni requerimiento.

Madrid, 24 de enero de 1997.—El Notario, Antonio Huerta Trolez.—8.402.

NOTARÍA DE DON ANTONIO IZQUIERDO MEROÑO

Yo, Antonio Izquierdo Meroño, Notario del ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Moguer, con despacho en la calle Juan Ramón Jiménez, número 71, de dicha ciudad,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria en el que figura como acreedor el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla y como deudores doña Carmen Mota Caballero y don Manuel Dionisio Vega Barroso, el domicilio acreedor es en plaza de Villasis, 2, de Sevilla y el domicilio de los deudores es calle Ingeniero Ildefonso Prieto, número 11 de Bonares.

Fincas objeto de esta subasta

Local. En planta baja, que tiene acceso independiente directo desde la calle, al que corresponde el número 22, con una superficie construida de 101 metros 50 decímetros cuadrados. Mirando desde la calle de su situación, linda: Frente, con dicha calle; derecha, casa de Juan Coronel Martín; izquierda, zaguán y escalera de acceso a los pisos de las plantas superiores y casa de Josefa Pérez Rodríguez, y fondo, otra de Carmen Mota Caballero. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Moguer, al

tomo 671, libro 66 de Bonares, folio 47, finca 4.954 e inscripción segunda de la hipoteca.

Piso. Destinado a vivienda, en planta primera, designado con el número 24, con una superficie construida de 86 metros 30 decímetros cuadrados. Linda: Frente, con calle de su situación; derecha, casa de Juan Coronel Martín; izquierda, caja de escalera, patio de luz y casa de Josefa Pérez Rodríguez, y fondo, otra de Carmen Mota Caballero. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Moguer, al tomo 671, libro 66 de Bonares, folio 52, finca 4.955 e inscripción segunda de la hipoteca.

Piso. Destinado a vivienda, en planta segunda, designado con el número 24, con una superficie construida de 86 metros 30 decímetros cuadrados. Mirando desde la calle de su situación, linda: Frente, con dicha calle; derecha, casa de Juan Coronel Martín; izquierda, caja de escalera, hueco del patio de luz y casa de Josefa Pérez Rodríguez, y fondo, vacío de la terraza posterior de la planta primera, que lo separa de otra casa de Carmen Mota Caballero. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Moguer al tomo 671, libro 66 de Bonares, folio 55, finca 4.956 e inscripción segunda de la hipoteca.

Y que procediendo a la subasta de dicha finca ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 2 de abril de 1997, a las doce treinta horas; la segunda para el día 7 de mayo de 1997, a las doce treinta horas, y la tercera para el día 4 de junio de 1997, a las doce treinta horas, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y los mejores postores, el día 11 de junio de 1997, también a las doce treinta horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de Moguer, sita en la calle Juan Ramón Jiménez, 71, de dicha ciudad.

Tercera.—El tipo para la primera subasta está fijado en 7.890.000 pesetas (local), y 14.572.500 pesetas (cada uno de los pisos), para la segunda el 75 por 100 de dicha cantidad, y la tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar, previamente, en la Notaría, el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Moguer, 29 de enero de 1997.—El Notario, Antonio Izquierdo Meroño.—6.756.